

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Conforme lo dispuesto por la Ley de Compañías, como Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA CUESTA TAPIA S.A.**, pongo a vuestra consideración señores accionistas el siguiente informe en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

La documentación existe en la oficina permitió revisar y probar la concurrencia de un control interno con documentación de respaldo. Los registros contables son elaborados con oportunidad y de acuerdo con las NIIF.

En el ejercicio económico del año 2019 la compañía presenta una pedida de \$4.674,40 Al terminar mi informe. Manifiesto mi conformidad a los Estados Financieros del año 2019 y someto a conocimiento y aprobación de la Asamblea General.

De Ustedes Atentamente



.....
Marco Vinicio Flores Ruiz
COMISARIO CONSTRUCTORA CUESTA TAPIA S.A.

Pangui, 02 de marzo del 2020